

5. REFLEXIONES DE ACTORES SOCIALES SOBRE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN EN LA FUNCIÓN PÚBLICA

REFLECTIONS BY SOCIAL ACTORS ON THE FIGHT AGAINST CORRUPTION IN THE PUBLIC GOVERNMENT

Lucas Oscar Antonio Stegagnini¹⁰, Carina Lorena Fernández¹¹

Fecha recibido: 24/ 04/ 2021

Fecha aprobado: 25/ 06/ 2021

Simposio Internacional de Investigación Multidisciplinaria – SIDIM 2021

Derivado del proyecto: Reflexiones de actores sociales de la provincia de Chaco sobre la lucha contra la corrupción en la función pública.

Institución financiadora: Universidad Nacional del Chaco Austral.

Pares evaluadores: Red de Investigación en Educación, Empresa y Sociedad – REDIEES.

¹⁰ Universidad Nacional del Chaco Austral, correo electrónico: lucastegagnini@uncaus.edu.ar

¹¹ Universidad Nacional del Chaco Austral, correo electrónico: carinafernandez@uncaus.edu.ar

RESUMEN

La corrupción pública es un fenómeno que afecta a todos los países y regiones, prevaleciendo a pesar de los esfuerzos por erradicarla, estimándose a nivel global el grado en que un gobierno es percibido como corrupto según el Barómetro Global de la Corrupción. Influye en dicha percepción el aumento de denuncias, frecuentemente mediatizadas y no siempre con sentencia condenatoria, lo que genera en la sociedad una sensación de falta de justicia que influye en su normal funcionamiento. Si bien esto sugiere la necesidad de conocer la visión de la ciudadanía sobre la efectividad de la lucha anticorrupción, la mayoría de los estudios en Latinoamérica son abordados como análisis de la normativa vigente o planteamientos políticos luego de casos resonantes de corrupción, por lo que se propone un estudio cualitativo para conocer las reflexiones de distintos actores sociales sobre los mecanismos estatales para combatirla, empleándose un diseño de casos múltiples, realizándose la recolección de datos mediante entrevistas semiestructuradas, triangulándose luego con la información procedente del análisis documental de la normativa vigente y de la evolución de denuncias de hechos de corrupción pública. Se espera así generar un conocimiento sobre la visión social de las fortalezas y debilidades de los mecanismos para la lucha contra la corrupción pública y la repercusión de ello en el funcionamiento de la sociedad en su conjunto, lo que resulta de interés en términos de participación ciudadana.

PALABRAS CLAVE: gobernanza, participación ciudadana, mecanismos anticorrupción, lawfare, transparencia internacional.

ABSTRACT

Public corruption is a phenomenon that affects all countries and regions and persists despite efforts to eradicate it. In the worldwide, the degree of citizen's perception of governments corruption is estimated according to the Global Corruption Barometer. This perception is influenced by the increase in complaints, which are widely disseminated by the media and not always end up in conviction, which generates in society a feeling of lack of justice that influences its normal functioning. Although this suggests the need of knowing the vision of the citizens on the effectiveness of the fight against corruption, most of the studies in Latin America are conducted as analysis of current regulations or political approaches after resounding cases of corruption, so it is proposed a qualitative study to know the reflections of different social actors on the state mechanisms to fight against corruption, using a multiple case study, collecting data through semi-structured interviews, then triangulating with the information from the documentary analysis of current regulations and the evolution of corruption complaints. It is thus expected to generate a knowledge about the social vision of the strengths and weaknesses of the mechanisms for the fight against public corruption and their impact on the functioning of society as a whole, which is of interest in terms of citizen participation.

KEYWORDS: governance, citizen participation, anti-corruption mechanisms, lawfare, transparency international.

INTRODUCCIÓN

La lucha contra la corrupción en la función pública es un tema que se ha abordado en numerosos estudios por tratarse de la lucha contra un fenómeno de consecuencias corrosivas para la sociedad, que afecta la calidad de la democracia y el estado de derecho, pudiendo dar pie a violaciones de los derechos humanos, florecimiento de la delincuencia organizada, el terrorismo y otras amenazas a la seguridad humana, todo ello menoscabando la calidad de vida de la sociedad en su conjunto (Do Nacimiento y col., 2019; Chevalier, 2018; Pérez Bernardes de Moraes y col., 2015; Martínez y col., 2010). Actualmente, no existe país o región que no padezca los efectos de esta realidad multifacética, viéndose los Estados sorprendidos por prácticas corruptas que difícilmente parecen ceder ante los esfuerzos por erradicarla, especialmente en países subdesarrollados, lo que ha originado numerosos análisis sobre las distintas formas de combatirla, afirmando que es posible detectar, investigar y prevenir la corrupción solo mediante la interacción y el intercambio de experiencias positivas (Kovrigina y col., 2020), resaltándose en todos los casos la importancia de la participación ciudadana y del compromiso individual en la lucha contra este flagelo (Gjorgjievska, 2020; Okafor et al., 2020).

La participación ciudadana adquiere relevancia en el combate a la corrupción ya que brinda la oportunidad de conocer el punto de vista del ciudadano común, lo que puede servir como referente para ubicar puntos de errores de gestión y áreas de mejora que se pueden explotar para el funcionamiento pleno del Estado. Esto ha originado la realización de estudios en los que se consideraron las opiniones y reflexiones de la ciudadanía respecto de las formas de combatir la corrupción, como el realizado por Pastrana Valls (2019), que se centró en el análisis de la relación entre la forma en que se percibe la corrupción en Latinoamérica, la lucha contra ella y la consecuencia que acarrea para la satisfacción de los ciudadanos con el régimen democrático. Mediante el análisis de encuestas de opinión, se demostró que la satisfacción con el régimen democrático en América está fuertemente ligada tanto a la percepción de la existencia de funcionarios corruptos como a las evaluaciones que se tienen en la lucha contra este fenómeno, lo que sugiere que los gobiernos y actores políticos que buscan incrementar los niveles de satisfacción deben abocarse a reducir el número de funcionarios públicos considerados como corruptos y combatir la corrupción en todos los

frentes posibles. En la misma línea, Camacho Pérez (2020) evaluó el papel de la participación de la ciudadanía mexicana como un insumo para el combate a la corrupción a través de la creación del Sistema Nacional Anticorrupción, demostrándose que la ciudadanía brinda “inteligencia social” acerca del problema a través de evidencias, testimonios y experiencias de los usuarios de bienes y servicios públicos, lo que puede ser útil en el desarrollo de herramientas anticorrupción, como lo realizado por Méndez-Giraldo y col., (2017), quienes incluyeron las opiniones de la ciudadanía colombiana en el desarrollo de un modelo de simulación que podría ser de utilidad para el establecimiento de políticas tendientes a reducir los daños derivados de la corrupción. Con respecto a nuestro país, la corrupción se ha convertido en una cuestión socialmente problematizada en la Argentina, no solo en los medios de comunicación y en la ciudadanía, sino también en el propio ámbito científico, existiendo diversos estudios que tratan sobre el flagelo y las formas de combatirlo, tratándose la mayoría de ellos de análisis documentales y reflexiones teóricas, en consonancia con los estudios internacionales. En nuestro país solo se registra un estudio descriptivo de los significados que construye la clase media del AMBA (Área Metropolitana de Buenos Aires) según a sus experiencias sobre la corrupción y sus percepciones en relación a hechos hipotéticos catalogados como corruptos (Lemos & Espejo, 2018), siendo la mayoría de las publicaciones resultado de análisis realizados desde el punto de vista jurídico y/o político. Un ejemplo de ello es el estudio realizado por Romero (2012), en el que se evaluó el marco teórico-normativo de la ética aplicada a la administración pública de la Argentina, demostrándose ya en ese entonces que la corrupción iba ganando terreno, a pesar de que el país contara con importantes herramientas normativas con respaldo constitucional, incluyéndose la falta de memoria colectiva posteriormente utilizada por la clase dirigente entre los factores determinantes de tal situación. Similar reflexión se advierte en el estudio realizado por Pereyra (2019), quien analizó la dinámica de los escándalos de corrupción y las respuestas estatales frente a los mismos durante la década del 90, resaltando la necesidad de establecer una agenda de reformas y actualización de políticas de transparencia, y el realizado por Morayta (2020), donde se reflexionó sobre el concepto de “Captura política” y la importancia de no restringir el concepto de lucha contra la corrupción al aspecto jurídico y/o político. Es decir, si bien se ha establecido que la participación de la ciudadanía es una herramienta importante en la lucha contra la corrupción, la mayoría de los estudios sobre

corrupción en Latinoamérica, incluido nuestro país, son abordados como análisis de la normativa vigente (Vargas, 2017; Pérez Hualde, 2018; Domínguez, 2020; Hernández Quintero, 2020) o un problema de índole política luego de casos resonantes de corrupción, como el escándalo de Lava Jato en Brasil, que dio lugar a investigaciones en las que se propusieron mejoras o alternativas para la lucha contra la corrupción luego de evaluar las formas ya existentes, coincidiendo la mayoría de ellos en la necesidad de una conciencia democrática madura y comprometida con la lucha anticorrupción (Pohlmann y col., 2021; Izolani y col., 2018; Castro y col., 2017). A nivel global, el grado en que la ciudadanía percibe a sus gobiernos como corruptos se estima según el Barómetro Global de la Corrupción (instrumento elaborado por la organización “Transparencia Internacional”), cuyo último informe publicado en enero de 2021 muestra que la sensación de corrupción en nuestro país ha ido en aumento desde 2015 a la fecha. Esto va de la mano del aumento de denuncias por hechos de corrupción en el país, las que muchas veces se traducen en la mediatización de imputaciones o detenciones que raras veces terminan en sentencia condenatoria (Garcilazo, 2019; Lemos y col., 2018), generando, a su vez, una sensación de falta de justicia que influye en el normal funcionamiento de la sociedad (Monteverde, 2019). Esto evidencia la necesidad de conocer la visión de distintos actores sociales sobre la efectividad de los mecanismos legales para la lucha contra la corrupción, por ser quienes pueden expresar lo que piensa, siente y espera la sociedad en este sentido (Cano Blandón, 2008), y, sumado a las escasas investigaciones abordadas en nuestra región con la intención de conocer el punto de vista de la ciudadanía, se propone este estudio con la finalidad de conocer las reflexiones de distintos actores sociales de la provincia del Chaco sobre la efectividad de los mecanismos legales nacionales y provinciales para combatir la corrupción pública.

MATERIAL Y MÉTODOS

Tipo de estudio

Se propone un estudio fenomenológico centrado en las reflexiones de tres grupos de actores sociales sobre los mecanismos estatales utilizados como herramienta contra la corrupción en la función pública, empleándose un diseño de casos múltiples, constituyendo cada grupo un caso de estudio, buscando explorar el mismo fenómeno en una diversidad de situaciones o individuos (Collazos, 2009). Si bien el enfoque es cualitativo, ya que se busca conocer los significados acerca de cómo se manifiesta la realidad abordada, éste se combinará con la perspectiva cuantitativa, de modo de darle profundidad al análisis. Para ello, la información cualitativa se triangulará con la obtenida a partir de un análisis documental de la normativa vigente y de la evolución de denuncias de hechos de corrupción en la función pública, de modo de obtener un resultado más amplio, plural y completo, lo que otorgará al estudio mayor calidad y coherencia (Alzás García y col., 2016). El estudio será de corte transversal y alcance descriptivo-interpretativo, organizando la información con base en patrones o expresiones menos evidentes al descubrir nuevos significados, con lo que se espera identificar aquellos aspectos que los distintos actores sociales consideran como fortalezas y debilidades a nivel legislación para la prevención de hechos de corrupción.

Estrategias para la conformación de la muestra

El universo estará conformado por distintos actores sociales habitantes de las dos ciudades más importantes de la provincia de Chaco, seleccionados por tratarse de poblaciones con diferentes realidades socioeconómicas, lo que supone percepciones y actitudes diferentes sobre aspectos relacionados con las formas de combatir corrupción y su impacto en la sociedad. La muestra estará conformada por tres tipos de actores sociales: a) referentes sociales (pertenecientes a centros comunitarios), referentes del sector comercial (presidentes de cámaras de comercio) y referentes políticos (autoridades municipales y provinciales), siendo la unidad de análisis cada integrante de grupo, tal lo definido por García Sánchez (2007). Este muestreo selectivo se realizará atendiendo a la necesidad de obtener información profunda y detallada sobre el tema de interés (Martínez-Salgado, 2012), intentando abarcar

la visión no jurídica de la cuestión. Utilizando el procedimiento del muestreo teórico, la muestra se considerará completa cuando se produzca la saturación de categorías (Glaser y Straus, 1967).

Instrumentos de recolección/técnicas de producción de información

La recolección de la información se realizará de dos modos, dependiendo de la etapa en que se encuentre la investigación, como se detalla a continuación:

Entrevistas semiestructuradas: se realizarán en la etapa cualitativa del estudio, seleccionándose esta técnica debido a que ofrece un grado de flexibilidad aceptable, a la vez que mantiene la suficiente uniformidad para alcanzar interpretaciones acordes con los propósitos del estudio (Taguenca & Vega Budar, 2012). Se emplearán cuestionarios de elaboración propia, que incluirán, por una parte, ítems destinados a recolectar datos de caracterización, y, por otra, preguntas abiertas organizadas bajo la secuencia de la sistematización del problema, como guion temático para que el entrevistado pueda expresar sus opiniones, matizar sus respuestas, e incluso desviarse del guion pensado inicialmente si fuera necesario. El registro de la información se realizará mediante la grabación del audio de cada entrevista.

Análisis documental: se realizará el procesamiento analítico- sintético de jurisprudencia, fallos, doctrinas, leyes de fondo y de forma y toda normativa vigente relacionada con la lucha contra la corrupción en la función pública, la cual será resumida en una grilla documental. De ser necesario, se incluirán contenidos publicados en los medios periodísticos, dado el rol que pueden cumplir en la configuración de las percepciones y reflexiones. Esta información será utilizada para la elaboración de los cuestionarios a emplearse en las entrevistas.

Análisis de la información

Para analizar la información obtenida a partir de las entrevistas, las conversaciones mantenidas con los entrevistados serán transcritas mediante software específico (Atlas.ti o similar para la parte cualitativa y SPSS o Excel para la parte cuantitativa). La información recabada se agrupará en categorías de respuestas, la que iniciará con la codificación abierta de los datos, lo que permitirá la conceptualización de nuevas categorías de análisis. Esto

llevará a la codificación axial selectiva, en la que se integrarán y seleccionarán categorías para darle especificidad teórica al análisis de los resultados. Dado que la categorización resulta insuficiente para identificar patrones significativos, se profundizará el análisis para examinar dichos patrones en cada categoría a la luz de otras variables con las que puedan estar correlacionados, usando el software correspondiente como soporte durante todo el proceso. Al trabajar con casos múltiples, las técnicas de análisis descritas se realizarán, en primer lugar, dentro de cada caso, con el fin de identificar sus patrones propios, para posteriormente comparar los casos entre sí, identificando convergencias y divergencias. De este modo, se logrará una comparación y contrastación de perspectivas temáticas sobre el fenómeno en estudio, pudiendo generarse dominios temáticos específicos para comprender la realidad abordada. Toda esta información se triangulará con la obtenida del análisis documental, de manera de contrastar el aspecto cualitativo con la realidad medible.

RESULTADOS ESPERADOS

Esta investigación propone describir las reflexiones de distintos actores sociales de la provincia del Chaco respecto de la efectividad de los mecanismos anticorrupción provinciales y nacionales, con lo que se espera generar un conocimiento que permita conocer la visión social de las fortalezas y debilidades de tales mecanismos y la repercusión de ello en el funcionamiento de la sociedad en su conjunto, lo que resulta de interés en términos de participación ciudadana. La corrupción ha sido considerada como un importante obstáculo para el desarrollo económico de las regiones, y siendo nuestro país asimétrico en cuanto al desarrollo de las regiones que lo componen, la visión de actores sociales chaqueños adquiere aún mayor relevancia por tratarse de una provincia del interior también heterogénea en cuanto a su desarrollo económico. La finalidad de esta investigación es ampliar el conocimiento sobre la forma en que es percibida la realidad social en términos de la lucha contra la corrupción, por lo que sus aportes podrían ser de utilidad para futuras investigaciones cuantitativas sobre la distribución general de los significados aquí identificados, para quienes tengan a cargo el desarrollo de políticas y/o estrategias de intervención socio-educativas tendientes a desarrollar una mayor conciencia individual en cada ciudadano, o bien para la

evaluación de modificaciones a los mecanismos legales vigentes, lo que podría traducirse en una disminución de los hechos de corrupción en la función pública.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Alzás García, T. y col. (2016). Revisión metodológica de la triangulación como estrategia de investigación. *Investigación Cualitativa En Ciencias Sociales*, 3, 639–648.
- Camacho Pérez, J. A. (2020). Participación ciudadana para el combate a la corrupción. Un análisis del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción. *Revista Buen Gobierno*, 28, 1–13. <https://bit.ly/3eo7Gs7>
- Cano Blandón, L. (2008). La participación ciudadana en las políticas públicas de lucha contra la corrupción: respondiendo a la lógica de gobernanza. *Estudios Políticos*, (33), 147–177.
- Castro, A., y col. (2017). Contextual “Readiness” for Institutional Work. A Study of the Fight Against Corruption in Brazil. *Journal of Management Inquiry*, 26(4), 351–365. <https://bit.ly/3nbQiLl>
- Chevalier, S. (2018). La corrupción en América Latina. Países de América Latina según el grado de corrupción en el sector público en 2018. *Revista Ciudades, Estados y Política*, 5(3), 65–66. <https://bit.ly/2PaxLSQ>
- Collazos, W. P. (2009). El Estudio De Caso Como Recurso Metodológico Apropiado a La Investigación En Ciencias Sociales. *Revista Educación y Desarrollo Social*, 3(2), 180–195. <https://bit.ly/3xirfKY>
- Do Nascimento, J. y col. (2019). Government corruption and internet access diffusion: Global evidence. *Revista de Administracao Publica*, 53(6), 1011–1039. <https://bit.ly/2PcLSHr>
- Domínguez, L. (2020). El cumplimiento normativo y los delitos económico-financieros: perspectiva desde los códigos éticos de Argentina, Colombia y España. *Revista de La Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas de La Universidad Nacional de La Pampa*, 10(2), 125–143. <https://bit.ly/2PayqDO>
- García Sánchez, E. (2007). El Concepto De Actor Reflexiones Y Propuestas Para La Ciencia Política. *Andamios, Revista de Investigación Social*, 3(6), 199. <https://bit.ly/32Avm7d>
- Garcilazo, R. (2019). Corruption scandals depicted by the press. The provincial bank of Santa Fe (Argentina) during the second half of the nineteenth century. *Anuario Colombiano de Historia Social y de La Cultura*, 46(1), 209–230. <https://bit.ly/3vaTh9A>
Revista Diálogos Interdisciplinarios en Red – ISSN: 2711-3191 DOI:
<https://doi.org/10.34893/x54a-db19>

- Gjorgjievska, T. (2020). The ‘Silent Guardians’ in the Fight against Corruption: The Case of North Macedonia. *Central European Public Administration Review*, 18(1), 165–184. <https://bit.ly/3axMRcx>
- Hernández Quintero, H. (2020). El Derecho Penal como herramienta contra la corrupción en Colombia. *Revista de La Academia Colombiana de Jurisprudencia*, (371), 2040–2041.
- Izolani, F. y col., (2018). The fight against corruption in the public administration of Brazil. *Pensamiento Republicano*, (9), 59–79. <https://bit.ly/3sHpHH4>
- Kovrigina, G. y col. (2020). The Fight Against Corruption: International Experience. 498, 101–105. <https://bit.ly/2PbybbE>
- Lemos, S. y col. (2018). Corrupción y Sociedad: Apuntes sobre las perspectivas y experiencias de la clase media. *Sociología, X Jornadas De Unlp*.
- Martínez-Salgado, C. (2012). El muestreo en investigación cualitativa. Principios básicos y algunas controversias. *Ciencia e Saude Coletiva*, 17(3), 613–619. <https://bit.ly/2QfLCYR>
- Méndez-Giraldo, G. y col. (2017). A hybrid system dynamics and fuzzy logic approach to social problem of corruption in Colombia. *Communications in Computer and Information Science*, 742, 250–262. <https://bit.ly/3eCUIXN>
- Monteverde, V. (2019). Un análisis jurídico y judicial del castigo de la corrupción en Argentina. *Encuentros Multidisciplinarios*, 62, 12.
- Morayta, I. (2020). Relaciones entre élites: “Captura política” y corrupción. El caso de Argentina (2015-2019). *Iberoamérica*, (4), 145–166. <https://bit.ly/3tHzDRX>
- Okafor, O. y col. (2020). Whistleblowing and the fight against corruption and fraud in Nigeria: perceptions of anti-corruption agents (ACAs). *Crime, Law and Social Change*, 73(2), 115– 132. <https://bit.ly/3xi88AU>
- Pastrana Valls, A. (2019). Estudio sobre la corrupción en América Latina. *Revista Mexicana de Opinión Pública*, 2(27), 13. <https://bit.ly/32CACHp>
- Pereyra, S. (2019). Corruption Scandals and Anti-Corruption Policies in Argentina. *Journal of Politics in Latin America*, 11(3), 348–361. <https://bit.ly/3sPM517>
- Perez Bernardes de Moraes, T. y col. (2015). Corrupción en la función pública: un estudio sobre correlaciones entre corrupción, calidad de la democracia, gobernanza,

- desigualdad de renta y desempleo en el mundo (2008-2012). *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 6(1), 15. <https://bit.ly/3avoHzv>
- Pérez Hualde, A. (2018). Avances Culturales en la Lucha Contra la Corrupción. *Revista de La Facultad de Derecho de México*, 68(271), 97. <https://bit.ly/2RVd9z7>
- Pohlmann, M. y col. (2021). The Fight Against Corruption in Brazil: A Case of Good Governance? In H. M. Glückler J., Herrigel G. (Ed.), *Knowledge for Governance* (1st ed., pp. 225–241). <https://bit.ly/3awBGAW>
- Romero, L. (2012). Crisis constitucional de la ética pública. *Anuario de derecho constitucional latinoamericano*, 365–380.
- Taguenca, J. y col. (2012). Técnicas de investigación social Las entrevistas abierta y semidirectiva. *Nueva Época*, 1(1), 58–94.
- Vargas, L. (2017). Gobierno Electrónico y Corrupción en México (2005-2010). *Innovar*, 27(66), 123–126. <https://bit.ly/3xiKWSO>